



CONCURSO COMILLAS ENCLAVE DE CARNAVAL 2022

El Ayuntamiento de Comillas a través de su Concejalía de Turismo, Cultura y Festejos, convoca el II concurso “**Comillas EnCLAVE de Carnaval**”.

Bases e inscripción Concurso Comillas EnCLAVE de Carnaval 2022

Primera – Podrán participar en el “**Concurso Comillas EnCLAVE de Carnaval 2022**” cualquier persona interesada: individuales y/o grupos. Se establece una ÚNICA categoría de participación.

Segunda – Temática del concurso. Cada participante, una vez disfrazado, realizará UNA fotografía en uno de los monumentos, enclaves turísticos o cualquier lugar emblemático del municipio de Comillas. Cada participante elegirá un disfraz y un lugar para la realización de la foto. El disfraz deberá ir acorde al emplazamiento elegido. (Por ejemplo, si te disfrazas de pirata puedes hacerte la foto desde el muelle, o si te disfrazas de vampiro puedes hacerte la foto en El Duque...)

Cuarta - Los interesados en participar, tendrán que enviar una foto disfrazados al siguiente correo electrónico oficinadeturismo@comillas.es adjuntando la solicitud “Concurso Comillas EnCLAVE de Carnaval 2022” debidamente completada.

Quinta – El plazo para el envío de fotografías será desde el **lunes 21 de febrero a las 9:00 horas** hasta el **viernes 4 de marzo 2022 a las 15:00 horas**.

Sexta – Los premios se otorgarán conforme al fallo del jurado que emitirá su veredicto el domingo 6 de marzo 2022 valorando los siguientes criterios: **creatividad, originalidad y vistosidad del disfraz y adecuación del mismo con el monumento/enclave elegido.**

El jurado estará compuesto por el Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Comillas, un Técnico de la Oficina de Turismo y el Gerente del Capricho de Gaudí.

Se contactará con los ganadores del concurso para la entrega de premios.

El fallo será inapelable.



Novena – Se establecen TRES PREMIOS consistentes en: UN ABONO FAMILIAR ANUAL para el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y un BONO familiar para visitar El Capricho de Gaudí. (Los bonos son para dos personas adultas y dos menores)

Décima – El incumplimiento de las bases anteriormente descritas conllevará a la exclusión del concurso. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.



Organiza: Ayuntamiento de Comillas

Colaboran:



El Capricho de Gaudí



CANTUR